

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

86**LAS ROZAS DE MADRID**

PERSONAL

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el 6 de septiembre de 2024, ha aprobado las siguientes modificaciones de la relación de puestos de trabajo (RPT) de funcionarios del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y que son las que se detallan a continuación:

Relación de puestos de trabajo funcionarios

Primero.—Modificación de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario del puesto 5.C.5 administrativo tipo 1 que pasa a administrativo base.

Segundo.—Modificación de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario del puesto 5.B.12 apertura del puesto a otras Administraciones.

Tercero.—Modificación de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario del puesto 5.A.8 apertura del puesto de adjunto al Departamento de Medio Ambiente al grupo A1/A2.

Cuarto.—Modificación de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario del puesto 6.A.2 de la denominación del puesto pasa de “Adjunto al Departamento de Informática” a “Adjunto a servicios digitales, calidad y atención ciudadana”.

Quinto.—La presente modificación de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario se publicará íntegramente en la web del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

Las Rozas de Madrid, a 10 de septiembre de 2024.—El concejal-delegado de RRHH (por acuerdo de la JGL de 23 de junio de 2023), José Luis San Higinio Gómez.

(03/14.567/24)

